

tes tabernáculos se usaban únicamente entre los griegos y en las iglesias pobres que carecían de haberes suficientes para lograr un sagrario decente; Monsieur de Nointel, embajador del rey de Francia á la Puerta, es quien nos da estas curiosas relaciones. Dice, que estando él en la iglesia de Calcedonia, preguntó en qué lugar estaba el Santísimo Sacramento, y un religioso le mostró un saquillo de tela colgado de un clavo, dentro del cual había una caja que contenía la Eucaristía. En otra Abadía, llamada de la Asunción, estaba el Sacramento custodiado en un saquillo de seda, engalanado con flores de oro y colgado de un clavo. Este saquillo se hallaba generalmente, ó en alguno de los rincones secretos del altar, (y digo del altar, porque entre los griegos sólo hay uno en cada iglesia) ó también detrás del altar, en la parte más decente del mismo, como en su lado derecho. La verdad es que, si no lo excusa la suma pobreza, hay un gran descuido entre los griegos para con el Augusto Sacramento, porque al ponerlo de la manera mencionada, á más del próximo peligro que existe para que lo roben, está en un lugar muy indigno del Misterio Santísimo.

CAPÍTULO III

SUMARIO

40. Materia del sacrificio.—**41.** Por quiénes se disponía y cuidado con que se preparaba.—**42.** Con qué rito.—**43.** Forma del pan eucarístico.—**44.** Sus dimensiones.—**45.** Su espesor.—**46.** Inscripciones del mismo.—**47.** Santa lanza.—**48.** Cuchillo eucarístico.

40. No fuera necesario, en el presente capítulo, preferir una palabra sobre la materia del sacrificio, á no ser por los pormenores que vamos á referir. Por lo demás, hemos dicho lo suficiente en el Tratado primero; mas á fin de llenar cumplidamente el Plan de esta Obra, repito que la materia del adorable Sacrificio es doble; el pan de trigo para la consagración del Cuerpo de Jesucristo, y el vino de vid mezclado con una poca de agua para la consagración de la Sangre. Ésta es absolutamente la materia del Sacrificio eucarístico, excepción hecha de cualquiera otra, por ser de institución divina, y porque la Iglesia nada puede contra lo que es de esencia de los sacramentos.

Sentado esto, se presenta una cuestión largamente debatida entre los escritores eclesiásticos, acerca del pan eucarístico, á saber: si la Iglesia desde su principio usó de pan ácimo, de fermentado, ó de ambos? Vimos contra los griegos, en el primer Tratado, que Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Augusto Sacramento del altar con pan ácimo. Se pregunta ahora: ¿Prosiguió la Iglesia esta costumbre? Respe-

tables teólogos escolásticos, como Alejandro de Alés, S. Buenaventura, Sto. Tomás y Dunsjo Escoto, admiten la sentencia afirmativa, por una historia á la que dan crédito. La Iglesia, según estos sabios doctores, no empezó á usar del pan fermentado hasta la época en que aparecieron los Ebionitas (último tercio del siglo primero), los cuales enseñaban que convenía se observasen las prescripciones de la ley mosaica y por consiguiente que en la consagración se usase de panes ácimos. La Iglesia, en opinión de los mencionados teólogos, adoptó entonces el pan fermentado en odio á estos herejes, y no dejó de usarlo hasta que desaparecieron. No obstante, el cardenal Bona, á quien siguen los modernos escritores, después de inquirir la autenticidad de semejante historia, dice que es ficticia, ya que fué inventada más de mil años después del acontecimiento que se supone.

Poseemos fundadas razones y respetables autoridades que confirman la sentencia del cardenal citado. En primer lugar; mientras los apóstoles y discípulos del Salvador permanecieron en Jerusalén ó en el territorio de los judíos, no es creíble que usasen de pan ácimo, fuera del tiempo de la solemnidad de la Pascua, porque los judíos no tenían en todo este tiempo otro pan que el confeccionado con levadura, así que se contentarían con este pan, siendo por otra parte indiferente para el Sacramento eucarístico que su materia fuese amasada con fermento ó sin él. Sabido es, además, que en los primitivos tiempos de la Iglesia, costumbre que duró mucho tiempo, los fieles presentaban la oblación, ó sea el pan y el vino á los ministros del altar. ¿Quién, pues, negará que en semejante ofrenda hubiese panes acimos y fermentados, siendo así que cada uno de los oferentes tomaba para el efecto de los panes de sus casas, los cuales se distinguían únicamente de los comunes por la circunstancia de ser escogidos para la Eucaristía? Asimismo, los sacerdotes del Altísimo, mayormente en tiempo de persecución, celebraban en casas particulares, en lóbregos calabozos, en lugares subterráneos; muchas veces de prisa, porque los soldados y espías de los prefectos de las provincias no les hallasen ejerciendo tan saluda-

ble ministerio. Ahora bien; nadie podrá poner en duda que en semejantes lugares, y rodeados de tantos infortunios, pudiesen tener siempre pan ácimo para celebrar el tremendo Sacrificio, pues es cierto que en algunos de los referidos parajes había solamente pan ordinario para el sustento del cuerpo, y claro está que de éste se debieran servir para la consagración.

De donde se deduce lo más cierto que sobre esta cuestión han concluido muy respetables autores, tales como el cardenal Bona (1), que abraza la sentencia de Jacobo Sirmondo, Martene (2), Le-Brun (3) y el abate Martigny (4), quienes sostienen que hasta el siglo VIII de nuestra era, la Iglesia usó indiferentemente el pan ácimo y el fermentado, bien que en algunas Iglesias existía la costumbre de consagrar con pan ácimo; pero esto no impedía el que en otras partes se consagrara con el fermentado. Los que aducen el canon VI del Concilio XVI de Toledo, celebrado á últimos del siglo VII, para probar que los sacerdotes usaban de pan ácimo, no están muy felices en sus asertos, ya que dice el mencionado canon: «No se pondrá sobre el altar más pan para la consagración que el que esté entero, limpio, y hecho expresamente con este objeto». De estas palabras no se deduce otra cosa que las condiciones preparatorias que debe disfrutar el pan eucarístico; pero ninguna de estas tres condiciones indica, ni aun implícitamente, que el pan fuese ácimo; luego de este canon no se deduce que la Iglesia usase en aquellos tiempos sólo de aquel pan.

Aunque el argumento negativo no es prueba suficiente para afirmar ó negar alguna cosa, no obstante, podemos añadir, que los autores eclesiásticos no nos presentan prueba ninguna contra la opinión que seguimos, lo cual no es poco. Además; en apoyo de nuestra aserción, tenemos la autoridad del gran Orígenes (5) el cual, hablando del fer-

(1) Rerum Liturgic. lib. 1.º cap. 23.

(2) De antiq. Eccles. rit. lib. 1.º cap. 3.º art. 7.

(3) Explic. liter. etc. Missæ, Pars 3.ª, art. 5.

(4) Diccion. de antig. eclesiast., art. Pan Eucarístico.

(5) In Math. cap. 16.

mento, ó doctrina de los fariseos, dice: «El fermento no sólo se toma por la doctrina sino también por otras cosas tanto en el antiguo como en el nuevo Testamento. ¿Por ventura no se ofrece algunas veces el fermento sobre el altar?» Luego supone que en su tiempo, algunas veces, se ofrecía para materia de la consagración, el pan fermentado. Asimismo, de todos los autores que escribieron sobre este punto antes del siglo VIII, unos hablan de pan ácimo y otros de fermentado, según el uso que se hacía en sus respectivas Iglesias ó lugares, lo cual indica que se usaba uno y otro indiferentemente.

Á partir de esta época, aparecen, al menos en Occidente, respetables escritores que declaran expresamente la costumbre de amasar sin fermento la materia de la consagración del Cuerpo de Cristo. Alcuino, (1) que escribió por los años 790, dice que conviene que el pan eucarístico esté compuesto solamente de agua y harina y que no se le debe mezclar fermento de ninguna clase. Una cosa semejante dice Rábano Mauro, (2) en su tratado: *De Institutione Clericorum*, dado á luz en 819. Desde este tiempo fué introduciéndose lentamente en la Iglesia latina el uso del pan ácimo con exclusión del fermentado, costumbre que no quedó fuertemente arraigada hasta después de haber transcurrido dos siglos consecutivos. Á partir de esta época vemos en el Occidente un cambio completo, pues en todas sus iglesias se consagraba con pan ácimo, mientras que en el Oriente no tuvo lugar semejante cambio á causa de estar desde mucho tiempo arraigada la costumbre contraria, y que los griegos han tenido siempre por norma conservar todas las antiguas costumbres. Más tarde, en 1439, el Concilio Florentino, en su decreto *Unionis*, preceptuó que los sacerdotes latinos celebrasen con pan ácimo y los griegos con el fermentado, según el uso de sus iglesias, práctica que persevera hasta nuestros días. Hay que advertir, sin embargo, que entre los

(1) Epist. 45 ad Lugdunens.

(2) Lib. 1.º, cap. 31.

Orientales sólo los armenios y maronitas consagran con panes ácidos.

¶¶. Es tan respetable el Augusto Sacramento de la Eucaristía que todo lo que sirve para su ornato debe ser limpio y decente. ¿Cuánto más lo deberá estar la materia de pan y vino que ha de servir de medio indispensable para que Jesucristo se ponga en el Sacramento? En todos los tiempos tuvieron los cristianos, particularmente los sacerdotes á quienes incumbía, especial cuidado de preparar con diligencia y esmero el pan y el vino para la consagración. No podía por menos de suceder así. Si los familiares de un monarca disponen con gran aseo y limpieza el trono donde se ha de sentar su señor: ¿qué no deberán procurar los sacerdotes, familiares de Jesucristo, para que aquellas cosas que han de servir de estrado al Rey del cielo, estén dispuestas con el exquisito cuidado posible? Á la verdad; éste fué el sentimiento de nuestros padres en la fe, el de los cristianos de los tiempos medios y también el de los modernos. Los primeros fieles preparaban cada uno su pan ú oblación, la cual presentaban al sacerdote para que la consagrara, á fin de recibirla después de concluída la Misa. Mas, ¿en qué consistía esta preparación? Así como son diversos los sentimientos de amor para con Jesucristo y las cosas santas, así también fueron diferentes los modos de preparación, pues cada cristiano, familia y comunidad se regía por el impulso de su cordial devoción hacia la Eucaristía. Es verdad que muchos individuos y familias y bastantes monasterios llegaron á regular esta variedad santa; mas nunca llegó á constituir práctica común, porque los límites del inmenso amor son lo infinito y en él descansan los pechos ardorosos, ya que no les es dable pasar más adelante. Tal diversidad era debida también á la distancia de los lugares, porque entonces era más difícil que ahora la comunicación; no obstante, en la misma variedad centelleaban los infinitos medios que tiene el Altísimo para que le sirvan los que de corazón le aman. S. Pacomio había mandado á los *hermanos* que trabajaban en la panadería que, cuando se

empleasen en fabricar el pan que debía de servir para la consagración, no hablasen ninguna palabra inútil. Y puesto que hemos empezado á referir la práctica de los orientales, diré que, en general, éstos han dispuesto en sus anónimos cánones que el sacerdote ha de escoger los mejores granos de trigo, quien los ha de hacer moler á su presencia con objeto de poder obtener una harina muy pura. Las constituciones de Cirilo (1) acaban de dar una idea acerca de cuál deba ser la preparación de la materia del Sacramento Augusto. Es preciso, dicen, que el pan eucarístico no se cueza en otro lugar que en el horno de la Iglesia; para lo cual tienen fijo este horno en una especie de sacristía colocada en un rincón del templo; y asimismo manda que no se cueza por mujer alguna, bajo pena de excomuni6n. Los etíopes usan de la misma práctica, y los armenios, según escribe Oliverio Escolástico, tienen establecido que sus sacerdotes vayan al campo cuando el trigo está espigado, y separen aquellas espigas de las cuales se ha de confeccionar el pan eucarístico. Terminada esta operaci6n, las espigas son trilladas y molidas separadamente de las demás, y el mismo día que desean consagrar, amasan la harina, sin añadirle fermento, cociéndola en medio del canto de salmos é himnos devotísimos. La operaci6n de fabricar las hostias el mismo día que deben celebrar con ellas es común á todos los orientales, y tendrían escrúpulo de celebrar con las que confeccionaron el día anterior.

Viniendo al Occidente, observamos que los ilustres personajes fabrican con sus mismas manos las hostias á fin de presentarlas ante el Señor, al tiempo de la oblaci6n. Un ejemplo lo tenemos en el emperador Valente y en la reina Sta. Radegunda, de la cual hicimos menci6n en el primer Tratado. Cándida, mujer de Trajano, general de las tropas del emperador citado, pasaba las noches moliendo, amasando y cociendo el pan del Sacrificio, que ella misma presentaba á los sacerdotes; y últimamente S. Wenceslao, duque de Bohemia, sembraba por sí mismo el trigo

(1) Ad Renand, com. in Liturg. Sti. Bsalilii tomo 1.º.

del que se habían de preparar las hostias y exprimía las uvas á fin de obtener el vino más delicado. El mismo Concilio Toledano XVI, ya mencionado, manda expresamente que el pan de la oblaci6n sea entero, limpio, y preparado de antemano con diligencia y estudio (1).

Mas, quien puede practicar este ministerio, y concurren mejor en su carácter los oficios que acabamos de referir, es el sacerdote. De este modo juzgaba la venerable antigüedad, y ejemplos admirables poseemos de que así se practicase. S. Teodulfo, obispo de Aurelia (2), cometía este oficio á sus sacerdotes, ó en caso de que éstos no pudiesen, á los inocentes niños educados por ellos. En la Biblioteca de S. Martín de Tur6n, dice Martene, que halló un manuscrito, que, entre otras cosas, decía los siguientes versos:

*Pura fit oblata, nunquam sine lumine cantes,
Hæc et triticea fit, presbiteri faciant hanc.*

Que traducidos á nuestro vulgar suenan así:

Las hostias se hacen con limpieza,
Con luz y canto juntamente,
Se harán con trigo suficiente
Por sacerdotes, con destreza.

12. De las cuales palabras, se desprende que los sacerdotes eran quienes principalmente disponían las ofrendas destinadas al santo Sacrificio. Martene describe excelentemente las precauciones y requisitos que observaban los antiguos monjes, quienes, por más que aderezaban las hostias al tiempo que las necesitaban, había sin embargo tres épocas en el año, á saber: antes de la Natividad del Señor y antes de las dos Pascuas, para cuyas fiestas las elaboraban con mayor solemnidad que en otros tiempos. Los novicios eran los destinados para escoger el trigo sobre una mesa, que, después de bien lavado lo extendían en un blanco mantel para secarlo al sol. El que lo llevaba al molino, revestido de ámito y alba, lavaba antes las piedras. Llegado el día de fabricar los panes, tres sacerdo-

(1) C. 6.

(2) In suo Capitulari art. 5.º.

tes, ó tres diáconos, acompañados de un hermano lego, estando en ayunas, y después de rezar el oficio de la noche, calzábanse, lavábanse manos y cara y, después de peinados, iban en dirección á una capilla y, guardando profundo silencio, rezaban las laudes, los siete salmos penitenciales y las letanías. Concluído el rezo, los sacerdotes, ó los diáconos, se revestían de albas é iban al lugar donde los panes debían de ser elaborados; mientras tanto el hermano lego tenía dispuesta leña seca con objeto de obtener un fuego brillante; uno de los tres sacerdotes, ó diáconos, colocaba la harina sobre pulimentada tabla, cuyos salientes bordes impedían que el agua vertida para desleír la harina se derramase. El lego usaba de guantes para sostener el hierro y cocía seis hostias cada vez que repetía la operación. Finalmente los otros dos religiosos cortaban estas mismas hostias con la *Lanza litúrgica*, las cuales caían en un plato cubierto con un blanco lienzo, á medida que eran cortadas. Esta costumbre subsistió hasta el siglo XV.

Una cosa semejante, aunque no con tantas ceremonias, practicaban los canónigos regulares de la Congregación de S. Víctor de París (1). Las constituciones de estos religiosos ordenaban que el sacristan, que debía ser sacerdote, fabricase las hostias revestido con alba, á quien, para que no tocara cosa menos limpia, le debían ayudar dos hermanos; uno de los cuales tenía el oficio de mantener el fuego durante la operación y el otro de sostener el hierro en el que se cocían las hostias. Cuenta el P. Alberico-Echandi (2), que todos los conventos de la seráfica Reforma tenían un hornillo pequeño á propósito para hacer las hostias; regularmente las elaboraba el sacristán mayor, que siempre era un sacerdote.

La fabricación de los panes eucarísticos se confiaba también á los monjes legos y aún á las religiosas. De los pri-

(1) Lib. ordinat. S. Victor. cap. 2.

(2) Nota al art. 5.º del cap. 2.º de la Hist. del Sacramento de la Eucarist. por el P. Chardón.

meros poseemos una prueba en las letras de Bernardo, abad de Fuentefría, dadas en 1233, en las cuales se asegura que los religiosos de este monasterio fabricaban las hostias de la oblación y las repartían á los sacerdotes. Á las religiosas cupo igual suerte por estar consagradas al Altísimo.

Debemos consignar en último término que el acto de la fabricación de las hostias era acompañado de salmos é himnos espirituales, con lo cual se daba á entender, no sólo el aprecio que se hacía de aquellos santos trabajos, sino también el regocijo y alegría que se experimentaba en los mismos.

Acerca de la materia del *sanguis*, ó el vino de vid, hay que observar, que tanto entre los orientales como en los occidentales fué dispuesta del modo más conveniente á la dignidad del Cuerpo de Jesucristo Nuestro Señor, en el cual debía convertirse mediante las palabras consagratorias. Los sacerdotes de Oriente tenían aconsejado escoger las uvas mejores y más limpias entre las demás, y exprimir las, no con los pies, antes bien con las manos, que debían estar también purificadas.

No era permitido á los sacerdotes llevar al altar el vino ofrecido por los seglares en el mismo vaso que éstos lo habían presentado, sino en un cáliz destinado especialmente para este uso (1). Las iglesias de Occidente tampoco olvidaban las tradiciones recibidas de sus mayores, por cuya causa, á más de prepararlo con decoro, lo conservaban luego en riquísimos recipientes ó botellas de plata, y de otras materias, á fin de distinguirlo del vino destinado al sustento del cuerpo; en una palabra, desde los albores del Cristianismo nuestros padres en la fe tuvieron siempre especialísimo cuidado de custodiar con la mayor veneración, no sólo los Misterios terribles, sino también los que debían servir como condición necesaria para la transustanciación. Sin embargo, hoy, la solicitud por el decoro y limpieza del

(1) Non oportet omnino sacerdotem ad altare deferre vinum in eo vase quod quisque laicus vir aut femina attulerint, sed deferet illud in vase quod in ecclesia peculiariter ad hunc usum destinatum sit. Can. anonymis.